

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2561/16

**AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
ÁREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA****EDICTO**

D. Joaquín Rodríguez Gutiérrez, Titular del Órgano de Gestión Tributaria del Área de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Almería, HACE SABER:

ACUERDO DEFINITIVO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS

Por el presente acuerdo se aprueba la modificación de la Ordenanza número 30 reguladora del precio público por uso y disfrute de instalaciones deportivas municipales, que ha sido aprobada de modo definitivo por acuerdo plenario de 30 de mayo de 2.016, aprobándose las modificaciones de dicha Ordenanza, en los términos que se citan y se procede a la publicación del texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia.

Precio Público que se modifica:

Ordenanza número 30 reguladora del precio público por uso y disfrute de instalaciones deportivas municipales

Texto de la Ordenanza reguladora de dicho Precio Público que se modifica (se modifica el artículo 3 apartado 2 en sus epígrafes A, B, C, quedando el resto de la ordenanza en sus mismos términos):

“Artículo 3. Cuantía

1. La cuantía del precio público regulado en esta ordenanza será la fijada en las tarifas contenidas en el apartado siguiente para cada uno de los distintos servicios o actividades.

2. Las tarifas de este precio público serán las siguientes:

A) INSTALACIONES DEPORTIVAS PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**PABELLÓN CUBIERTO DEL TOYO****Pista Central*****Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos***

A.1	Mayores de 16 años.	11.00 €
A.2	Menores, hasta 16 años.	8.00 €
A.3	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.4	Colegios públicos en actividades Docentes	4.00 €
A.5	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	5.50 €
A.6	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	4.00 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.7	General	11.00 €
-----	---------	---------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.8	Suplemento de luz	10.75 €
A.9	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.10	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	5.40 €
A.11	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	5.40 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.12	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	198.00 €
A.13	Actividades no deportivas con fin de lucro.	660.00 €
A.14	Actividades deportivas Sin fin de lucro	66.00 €
A.15	Actividades deportivas con fin de lucro	198.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.16	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	99.00 €
A.17	Actividades no deportivas con fin de lucro.	330.00 €
A.18	Actividades deportivas Sin fin de lucro	33.00 €
A.19	Actividades deportivas con fin de lucro	99.00 €

Media Pista**Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.20	Mayores de 16 años	6.20 €
A.21	Menores, hasta 16 años.	4.70 €
A.22	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.23	Colegios públicos en actividades Docentes	2.35 €
A.24	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	3.10 €
A.25	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	2.35 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.26	General	6.20 €
------	---------	--------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.27	Suplemento de luz	5.25 €
A.28	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.29	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	2.60 €
A.30	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	2.60 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.31	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	111.60 €
A.32	Actividades no deportivas con fin de lucro.	372.00 €
A.33	Actividades deportivas Sin fin de lucro	37.20 €
A.34	Actividades deportivas con fin de lucro	111.60 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.35	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	55.80 €
A.36	Actividades no deportivas con fin de lucro.	186.00 €
A.37	Actividades deportivas Sin fin de lucro	18.60 €
A.38	Actividades deportivas con fin de lucro	55.80 €

Tercio de pista**Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.39	Mayores de 16 años	4.50 €
A.40	Menores, hasta 16 años.	3.50 €
A.41	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.42	Colegios públicos en actividades Docentes	1.75 €
A.43	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	2.25 €
A.44	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	1.75 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.45	General	4.50 €
------	---------	--------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.46	Suplemento de luz	3.85 €
A.47	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.48	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	1.95 €
A.49	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	1.95 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.50	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	81.00 €
A.51	Actividades no deportivas con fin de lucro.	270.00 €
A.52	Actividades deportivas Sin fin de lucro	27.00 €
A.53	Actividades deportivas con fin de lucro	81.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.54	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	40.50 €
A.55	Actividades no deportivas con fin de lucro.	135.00 €
A.56	Actividades deportivas Sin fin de lucro	13.50 €
A.57	Actividades deportivas con fin de lucro	40.50 €

GIMNASIOS, TATAMIS, SALAS DE USOS MÚLTIPLES**Gimnasios y salas múltiples**

A.58	Entrenamiento grupos. Una hora o fracción	4.70 €
A.59	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.60	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.61	Colegios públicos en actividades Docentes	2.35 €
A.62	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	2.35 €

PISTAS POLIDEPORTIVAS DESCUBIERTAS**Multideporte (excepto Tenis)****Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.63	Mayores de 16 años	5.70 €
A.64	Menores, hasta 16 años.	4.00 €
A.65	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.66	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.67	Colegios públicos en actividades Docentes	2.00 €
A.68	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	2.85 €
A.69	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	2.00 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.70	General	5.70 €
------	---------	--------

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.71	Actividades deportivas Sin fin de lucro	34.20 €
A.72	Actividades deportivas con fin de lucro	102.60 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.73	Actividades deportivas Sin fin de lucro	17.10 €
A.74	Actividades deportivas con fin de lucro	51.30 €

Tenis por hora o fracción

A.75	Abonado P.M.D.	1.50 €
A.76	No Abonado	2.60 €
A.77	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.78	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.79	Colegios públicos en actividades Docentes	1.30 €
A.80	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	1.30 €

General, Suplementos por hora o fracción

A.81	Suplemento luz.	2.15 €
A.82	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.83	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.84	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	1.10 €
A.85	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	1.10 €

PISTA DE PADEL**General por hora o fracción**

A.86	Abonado P.M.D.	4.50 €
A.87	No Abonado	6.70 €
A.88	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.89	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.90	Colegios públicos en actividades Docentes	3.35 €
A.91	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	3.35 €
A.92	Suplemento Luz.	2.70 €
A.93	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.94	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.95	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	1.35 €
A.96	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	1.35 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.97	Actividades deportivas Sin fin de lucro	27.00 €
A.98	Actividades deportivas con fin de lucro	81.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.99	Actividades deportivas Sin fin de lucro	13.50 €
A.100	Actividades deportivas con fin de lucro	40.50 €

CAMPOS DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL**Campo Fútbol 11, por hora o fracción*****Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos***

A.101	Mayores de 16 años	56.00 €
A.102	Menores, hasta 16 años.	40.00 €
A.103	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.104	Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.105	Colegios públicos en actividades Docentes	20.00 €
A.106	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	28.00 €
A.107	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	20.00 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.108	General	56.00 €
-------	---------	---------

General Suplementos

A.109	Suplemento de Luz	18.85 €
A.110	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.111	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.112	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	9.45 €
A.113	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	9.45 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.114	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1,008.00 €
A.115	Actividades no deportivas con fin de lucro.	3,360.00 €
A.116	Actividades deportivas Sin fin de lucro	336.00 €
A.117	Actividades deportivas con fin de lucro	1,008.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.118	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	504.00 €
A.119	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1,680.00 €
A.120	Actividades deportivas Sin fin de lucro	168.00 €
A.121	Actividades deportivas con fin de lucro	504.00 €

Medio Campo o Fútbol 7, por hora o fracción***Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos***

A.122	Mayores 16 años	40.00 €
A.123	Menores, hasta 16 años.	27.00 €
A.124	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.125	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.126	Colegios públicos en actividades Docentes	13.50 €
A.127	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	20.00 €

A.128	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	13.50 €
-------	--	---------

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.129	General	40.00 €
-------	---------	---------

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.130	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	720.00 €
A.131	Actividades no deportivas con fin de lucro.	2,400.00 €
A.132	Actividades deportivas Sin fin de lucro	240.00 €
A.133	Actividades deportivas con fin de lucro	720.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.134	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	360.00 €
A.135	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1,200.00 €
A.136	Actividades deportivas Sin fin de lucro	120.00 €
A.137	Actividades deportivas con fin de lucro	360.00 €

General Suplementos

A.138	Suplemento de Luz	18.85 €
A.139	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.140	Suplemento de luz para Los Clubes Deportivos que, mediante autorización expresa y escrita por parte del Patronato de Deportes, colaboran en la gestión de Instalaciones Deportivas Municipales; exclusivamente para las actividades deportivas que realicen dentro de las instalaciones deportivas en las que están autorizados.	0.00 €
A.141	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	9.45 €
A.142	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	9.45 €

CAMPOS DE FÚTBOL DE CÉSPED NATURAL**Campo Fútbol 11, por hora o fracción****Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.143	Mayores 16 años	112.00 €
A.144	Menores, hasta 16 años.	78.00 €
A.145	Entrenamiento según convenio PMD/Entidades Deportivas	0.00 €
A.146	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.147	Colegios públicos en actividades Docentes	39.00 €
A.148	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	56.00 €
A.149	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	39.00 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.150	General	112.00 €
-------	---------	----------

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.151	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	2,016.00 €
A.152	Actividades no deportivas con fin de lucro.	6,720.00 €
A.153	Actividades deportivas Sin fin de lucro	672.00 €
A.154	Actividades deportivas con fin de lucro	2,016.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.155	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1,008.00 €
A.156	Actividades no deportivas con fin de lucro.	3,360.00 €
A.157	Actividades deportivas Sin fin de lucro	336.00 €
A.158	Actividades deportivas con fin de lucro	1,008.00 €

General Suplementos

A.159	Suplemento de Luz.	37.80 €
A.160	Suplemento de Luz según convenio PMD/Entidades Deportivas	0.00 €
A.161	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.162	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	18.90 €
A.163	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	18.90 €

Medio Campo o Fútbol 7, por hora o fracción**Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.164	Mayores 16 años	77.00 €
A.165	Menores, hasta 16 años.	55.00 €
A.166	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.167	Colegios públicos en actividades Docentes	27.50 €
A.168	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	38.50 €
A.169	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	27.50 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.170	General	77.00 €
-------	---------	---------

General Suplementos

A.171	Suplemento de Luz.	37.80 €
A.172	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.173	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	18.90 €
A.174	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	18.90 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.175	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1,386.00 €
A.176	Actividades no deportivas con fin de lucro.	4,620.00 €
A.177	Actividades deportivas Sin fin de lucro	462.00 €
A.178	Actividades deportivas con fin de lucro	1,386.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.179	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	693.00 €
A.180	Actividades no deportivas con fin de lucro.	2,310.00 €
A.181	Actividades deportivas Sin fin de lucro	231.00 €
A.182	Actividades deportivas con fin de lucro	693.00 €

COMPLEJO MEDITERRÁNEO**Campo de Fútbol Central Estadio****Entrenamientos por hora o fracción**

A.183	Entrenamiento	188.55 €
A.184	Entrenamiento incluido suplemento de Luz, equipos según convenio PMD/Entidades Deportivas	0.00 €
A.185	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.186	Colegios públicos en actividades Docentes	94.30 €

Competición por hora o fracción

A.187	Competición	753.90 €
A.188	Competición incluido suplemento de Luz, según convenio PMD/Entidades Deportivas	0.00 €
A.189	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €

A.190	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	376.95 €
-------	---	----------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.191	General para entrenamiento	11.70 €
A.192	Suplemento de luz para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.193	Suplemento de luz para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	5.85 €
A.194	Para competición	23.40 €
A.195	Suplemento de luz para competición para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.196	Suplemento de luz para competición para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	11.70 €
A.197	Para competición Color TV	64.80 €
A.198	Suplemento de luz para competición color TV para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.199	Suplemento de luz para competición color TV para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	32.40 €
A.200	Iluminación total	120.75 €
A.201	Suplemento de luz para competición color TV para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.202	Suplemento de luz para competición color TV para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	60.40 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.203	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	3,393.90 €
A.204	Actividades no deportivas con fin de lucro.	11,313.00 €
A.205	Actividades deportivas Sin fin de lucro	1,131.30 €
A.206	Actividades deportivas con fin de lucro	3,393.90 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.207	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1,696.95 €
A.208	Actividades no deportivas con fin de lucro.	5,656.50 €
A.209	Actividades deportivas Sin fin de lucro	565.65 €
A.210	Actividades deportivas con fin de lucro	1,696.95 €

Campo Fútbol Anexo**Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.211	Mayores de 16 años	125.70 €
A.212	Menores, hasta 16 años.	87.80 €
A.213	Entrenamiento incluido suplemento de Luz, equipos según convenio PMD/Entidades Deportivas	0.00 €
A.214	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.215	Colegios públicos en actividades Docentes	43.90 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios

A.216	General	125.70 €
-------	---------	----------

Competición por hora o fracción

A.217	Mayores de 16 años	226.00 €
A.218	Menores, hasta 16 años.	157.00 €
A.219	Competición incluido suplemento de Luz, según convenio PMD/Entidades Deportivas	0.00 €
A.220	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.221	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	113.00 €

A.222	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	78.50 €
-------	--	---------

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.223	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	2,262.60 €
A.224	Actividades no deportivas con fin de lucro.	7,542.00 €
A.225	Actividades deportivas Sin fin de lucro	754.20 €
A.226	Actividades deportivas con fin de lucro	2,262.60 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.227	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	1,131.30 €
A.228	Actividades no deportivas con fin de lucro.	3,771.00 €
A.229	Actividades deportivas Sin fin de lucro	377.10 €
A.230	Actividades deportivas con fin de lucro	1,131.30 €

Campo Fútbol Anexo 1/2 campo**Entrenamientos por hora o fracción, para Entidades Deportivas**

A.231	Medio Campo o fútbol 7 Mayores de 16 años	87.80 €
A.232	Medio Campo o fútbol 7 Menores hasta 16 años	61.60 €
A.233	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.234	Colegios públicos en actividades Docentes	30.80 €
A.235	Suplemento de Luz	19.85 €
A.236	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.237	Suplemento de luz para Colegios públicos en actividades Docentes	9.95 €

Entrenamientos por hora o fracción, para resto de usuarios

A.238	Reserva de uso	87.80 €
A.239	Suplemento de Luz	19.85 €

Competición por hora o fracción

A.240	Medio Campo o fútbol 7 Mayores de 16 años	157.00 €
A.241	Medio Campo o fútbol 7 Menores hasta 16 años	109.95 €
A.242	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.243	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	78.50 €
A.244	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	55.00 €
A.245	Suplemento Luz Competición. Una hora o fracción	36.75 €
A.246	Suplemento de luz para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.247	Suplemento de luz para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	18.40 €

Salas y Despachos por acto y jornada

A.248	Otras Salas o dependencias	40.00 €
A.249	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.250	Colegios públicos en actividades Docentes	20.00 €
A.251	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	20.00 €

Pista de Atletismo**Acceso Individual**

A.252	1 solo acceso, por sesión.	1.90 €
-------	----------------------------	--------

A.253	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	1.35 €
A.254	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	1.50 €
A.255	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	1.35 €
A.256	Menores, hasta 16 años.	1.35 €
A.257	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	0.95 €
A.258	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	0.95 €
A.259	Personas "mayores de 65 años"	0.95 €
A.260	Atletas de la Federación Andaluza de Atletismo según convenio en vigor	0.00 €
A.261	La Policía Local, los Bomberos y los miembros de Protección Civil del municipio de Almería en el marco de sus programas de mantenimiento físico.	0.00 €
A.262	La Brigada de la Legión "Rey Alfonso XIII" en el marco de sus programas de competición, federada y/o militar, para sus equipos en las diferentes especialidades deportivas.	0.00 €

Bonos de Acceso 20 usos 12 meses de validez, Abonados PMD

A.263	General	22.00 €
A.264	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	15.40 €
A.265	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	17.60 €
A.266	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	15.40 €
A.267	Menores, hasta 16 años.	15.40 €
A.268	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	11.00 €
A.269	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	11.00 €
A.270	Personas "mayores de 65 años"	11.00 €

Bonos de Acceso Trimestral sin límites de uso, Abonados PMD

A.271	General	26.00 €
A.272	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	18.20 €
A.273	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	20.80 €
A.274	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	18.20 €
A.275	Menores, hasta 16 años.	18.20 €
A.276	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	13.00 €
A.277	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	13.00 €
A.278	Personas "mayores de 65 años"	13.00 €

Bonos de Acceso Anual sin límites de uso, Abonados PMD

A.279	General	59.00 €
A.280	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	41.30 €
A.281	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	47.20 €
A.282	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	41.30 €
A.283	Menores, hasta 16 años.	41.30 €

A.284	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	29.50 €
A.285	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	29.50 €
A.286	Personas "mayores de 65 años"	29.50 €

Bonos de Acceso, No Abonados PMD

A.287	Bono 20 usos. 12 meses de validez.	34.00 €
A.288	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	23.80 €
A.289	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	27.20 €
A.290	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	23.80 €
A.291	Menores, hasta 16 años.	23.80 €
A.292	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	17.00 €
A.293	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	17.00 €
A.294	Personas "mayores de 65 años"	17.00 €

Colectivos por sesión

A.295	Grupos hasta máximo 25 personas Mayores 16 años	37.00 €
A.296	Grupos hasta máximo 25 personas Menores 16 años	12.00 €
A.297	Colegios públicos en actividades Docentes	6.00 €
A.298	Realización de pruebas selectivas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el marco de sus programas de aptitud física.	0.00 €
A.299	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	18.50 €
A.300	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	6.00 €

Reservas en Exclusividad para Entidades Deportivas, por sesión.

A.301	General	125.70 €
A.302	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	62.85 €
A.303	Suplemento Luz Entrenamiento	19.85 €
A.304	Suplemento de luz Entrenamiento para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	9.95 €
A.305	Suplemento Luz Competición	36.75 €
A.306	Suplemento de luz Competición para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	18.40 €

Sala de Musculación**Acceso Individual, solo Abonados PMD**

A.307	1 solo acceso, por sesión.	1.90 €
A.308	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	1.35 €

A.309	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	1.50 €
A.310	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	1.35 €
A.311	Menores, hasta 16 años.	1.35 €
A.312	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	0.95 €
A.313	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	0.95 €
A.314	Personas "mayores de 65 años"	0.95 €
A.315	La Policía Local, los Bomberos y los miembros de Protección Civil del municipio de Almería en el marco de sus programas de mantenimiento físico.	0.00 €
A.316	La Brigada de la Legión "Rey Alfonso XIII" en el marco de sus programas de competición, federada y/o militar, para sus equipos en las diferentes especialidades deportivas.	0.00 €
A.317	Uso según convenio PMD/Entidades Deportivas	0.00 €

Bonos de Acceso 20 usos 12 meses de validez, Abonados PMD

A.318	General	30.00 €
A.319	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	21.00 €
A.320	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	24.00 €
A.321	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	21.00 €
A.322	Menores, hasta 16 años.	21.00 €
A.323	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	15.00 €
A.324	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	15.00 €
A.325	Personas "mayores de 65 años"	15.00 €

Bonos de Acceso Trimestral sin límites de uso, Abonados PMD

A.326	General	39.00 €
A.327	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	27.30 €
A.328	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	31.20 €
A.329	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	27.30 €
A.330	Menores, hasta 16 años.	27.30 €
A.331	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	19.50 €
A.332	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	19.50 €
A.333	Personas "mayores de 65 años"	19.50 €

Bonos de Acceso Anual sin límites de uso, Abonados PMD

A.334	General	89.00 €
A.335	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaría Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	62.30 €
A.336	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	71.20 €
A.337	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	62.30 €
A.338	Menores, hasta 16 años.	62.30 €
A.339	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	44.50 €

A.340	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	44.50 €
A.341	Personas "mayores de 65 años"	44.50 €

Acceso Entidades Deportivas, por sesión

A.342	Por grupo (máximo 10 personas).	11.00 €
A.343	Por grupo (de 11 a 20 personas).	22.00 €

Combinado: Sala de Musculación + Pista de Atletismo**Bonos de Acceso Trimestral si Límite de uso, Abonados PMD**

A.344	General	59.00 €
A.345	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	41.30 €
A.346	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	47.20 €
A.347	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	41.30 €
A.348	Menores, hasta 16 años.	41.30 €
A.349	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	29.50 €
A.350	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	29.50 €
A.351	Personas "mayores de 65 años"	29.50 €

Bonos de Acceso Anual si Límite de uso, Abonados PMD

A.352	General	139.00 €
A.353	Miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado adscritos a la Comisaria Provincial (Policía Nacional) y a la Comandancia de la Guardia Civil en Almería.	97.30 €
A.354	Miembros de familias numerosas de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	111.20 €
A.355	Miembros de familias numerosas de categoría especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	97.30 €
A.356	Menores, hasta 16 años.	97.30 €
A.357	Trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Almería y a los adscritos a los patronatos y otros organismos autónomos municipales.	69.50 €
A.358	Personas con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación de la documentación que lo acredite.	69.50 €
A.359	Personas "mayores de 65 años"	69.50 €

PALACIO MUNICIPAL JUEGOS MEDITERRÁNEOS**Palacio Completo****Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación**

A.360	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	600.00 €
A.361	Actividades no deportivas con fin de lucro.	2,000.00 €
A.362	Actividades deportivas Sin fin de lucro	200.00 €
A.363	Actividades deportivas con fin de lucro	600.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.364	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	300.00 €
A.365	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1,000.00 €
A.366	Actividades deportivas Sin fin de lucro	100.00 €
A.367	Actividades deportivas con fin de lucro	300.00 €

Pista Central**Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.368	Mayores 16 años	26.00 €
A.369	Menores, hasta 16 años.	18.30 €
A.370	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.371	Colegios públicos en actividades Docentes	9.15 €

A.372	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	13.00 €
A.373	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	9.15 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.374	General	26.00 €
-------	---------	---------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.375	Suplemento Luz 400 Lux.	5.70 €
A.376	Suplemento de luz de 400 lux para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.377	Suplemento de luz de 400 lux para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	2.85 €
A.378	Suplemento de luz de 400 lux para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	2.85 €
A.379	Suplemento Luz 800 Lux.	9.20 €
A.380	Suplemento de luz de 800 lux para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.381	Suplemento de luz de 800 lux para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	4.60 €
A.382	Suplemento de luz de 800 lux para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	4.60 €
A.383	Suplemento Luz 1300 Lux.	15.95 €
A.384	Suplemento de luz de 1,300 lux para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.385	Suplemento de luz de 1,300 lux para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	7.95 €
A.386	Suplemento de luz de 1,300 lux para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	7.95 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.387	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	468.00 €
A.388	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1,560.00 €
A.389	Actividades deportivas Sin fin de lucro	156.00 €
A.390	Actividades deportivas con fin de lucro	468.00 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.391	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	234.00 €
A.392	Actividades no deportivas con fin de lucro.	780.00 €
A.393	Actividades deportivas Sin fin de lucro	78.00 €
A.394	Actividades deportivas con fin de lucro	234.00 €

Pista complementaria**Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.395	Mayores 16 años	16.70 €
A.396	Menores, hasta 16 años.	11.80 €
A.397	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.398	Colegios públicos en actividades Docentes	5.90 €
A.399	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	8.35 €

A.400	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	5.90 €
-------	--	--------

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.401	General	16.70 €
-------	---------	---------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.402	Suplemento Luz.	5.15 €
A.403	Suplemento de luz para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.404	Suplemento de luz para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	2.60 €
A.405	Suplemento de luz para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	2.60 €

Eventos por Jornada completa en Horario de la Instalación

A.406	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	300.60 €
A.407	Actividades no deportivas con fin de lucro.	1,002.00 €
A.408	Actividades deportivas Sin fin de lucro	100.20 €
A.409	Actividades deportivas con fin de lucro	300.60 €

Eventos 1/2 Jornada en Horario de la Instalación

A.410	Actividades no deportivas Sin fin de lucro.	150.30 €
A.411	Actividades no deportivas con fin de lucro.	501.00 €
A.412	Actividades deportivas Sin fin de lucro	50.10 €
A.413	Actividades deportivas con fin de lucro	150.30 €

Pista complementaria 1/3**Reserva de Uso. Hora o fracción a Entidades Deportivas - Entrenamientos**

A.414	Mayores 16 años	4.50 €
A.415	Menores, hasta 16 años.	3.50 €
A.416	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.417	Colegios públicos en actividades Docentes	1.75 €
A.418	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Mayores de 16 años.	2.25 €
A.419	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes. Hasta 16 años.	1.75 €

Reserva de uso por hora o fracción al resto de usuarios y Competición.

A.420	General	4.50 €
-------	---------	--------

Suplemento de Luz por hora o fracción

A.421	Suplemento Luz.	1.85 €
A.422	Suplemento de luz para entrenamientos para Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.423	Suplemento de luz para entrenamientos para Colegios públicos en actividades Docentes	0.95 €
A.424	Suplemento de luz para entrenamientos para Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	0.95 €

Salas y Despachos

A.425	Otras Salas o dependencias	40.00 €
A.426	Entidades y colectivos especiales*	0.00 €
A.427	Colegios públicos en actividades Docentes	20.00 €

A.428	Federaciones nacionales y territoriales, así como a los clubes deportivos inscritos debidamente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), con sede social en el municipio de Almería, en la organización de Campeonatos de Andalucía, Sectores Territoriales, Campeonatos de España y competiciones de carácter internacional. Previo convenio con el Patronato Municipal de Deportes.	20.00 €
-------	---	---------

ACTIVIDADES PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES**Actividades Mayores de 50****Gerontogimnasia CUATRIMESTRAL**

A.429	Mayor Abonado P.M.D.	10.00 €
A.430	Mayor No Abonado P.M.D.	15.65 €
A.431	Pensionista o Jubilado Abonado P.M.D.	2.35 €
A.432	Pensionista o Jubilado No Abonado P.M.D.	3.70 €

Gerontogimnasia BIMESTRAL

A.433	Mayor Abonado P.M.D.	5.05 €
A.434	Mayor No Abonado P.M.D.	7.85 €
A.435	Pensionista o Jubilado Abonado P.M.D.	1.20 €
A.436	Pensionista o Jubilado No Abonado P.M.D.	1.90 €

Relajación, Pilates, Gimnasia acuática etc. CUATRIMESTRAL

A.437	Mayor Abonado P.M.D.	15.35 €
A.438	Mayor No Abonado P.M.D.	20.25 €
A.439	Pensionista o Jubilado Abonado P.M.D.	6.50 €
A.440	Pensionista o Jubilado No Abonado P.M.D.	10.10 €

Relajación, Pilates, Gimnasia acuática etc. BIMESTRAL

A.441	Mayor Abonado P.M.D.	7.70 €
A.442	Mayor No Abonado P.M.D.	10.10 €
A.443	Pensionista o Jubilado Abonado P.M.D.	3.25 €
A.444	Pensionista o Jubilado No Abonado P.M.D.	5.05 €

Senderismo mayores, cada ruta.

A.445	Mayor Abonado P.M.D.	2.00 €
A.446	Mayor No Abonado P.M.D.	4.50 €

Actividad Física Adaptada 8 meses

A.447	Abonado P.M.D.	0.00 €
A.448	No Abonado	7.55 €

Actividades c/cuota club Programa Naturaleza**Cursos de Buceo**

A.449	Abonado P.M.D.	190.00 €
A.450	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	152.00 €
A.451	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	133.00 €
A.452	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	133.00 €
A.453	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	95.00 €
A.454	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	133.00 €
A.455	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	133.00 €

Salida de Buceo en Barco

A.456	Abonado P.M.D.	20.00 €
A.457	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	16.00 €
A.458	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	14.00 €
A.459	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	14.00 €
A.460	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	10.00 €

A.461	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	14.00 €
A.462	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	14.00 €

Cursos de Vela

A.463	Abonado P.M.D.	95.00 €
A.464	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	76.00 €
A.465	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	66.50 €
A.466	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	66.50 €
A.467	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	47.50 €
A.468	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	66.50 €
A.469	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	66.50 €
A.470	No Abonado P.M.D.	110.00 €
A.471	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	88.00 €
A.472	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	77.00 €
A.473	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	77.00 €
A.474	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	55.00 €
A.475	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	77.00 €
A.476	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	77.00 €

Cursos de Golf

A.477	Abonado P.M.D.	100.00 €
A.478	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	80.00 €
A.479	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	70.00 €
A.480	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	70.00 €
A.481	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	50.00 €
A.482	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	70.00 €
A.483	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	70.00 €
A.484	No Abonado P.M.D.	115.00 €
A.485	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	92.00 €
A.486	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	80.50 €
A.487	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	80.50 €
A.488	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	57.50 €

A.489	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	80.50 €
A.490	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	80.50 €

Senderismo

A.491	Abonado P.M.D.	8.00 €
A.492	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	6.40 €
A.493	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	5.60 €
A.494	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	5.60 €
A.495	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	4.00 €
A.496	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	5.60 €
A.497	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	5.60 €
A.498	No Abonado P.M.D.	10.00 €
A.499	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	8.00 €
A.500	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	7.00 €
A.501	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	7.00 €
A.502	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	5.00 €
A.503	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	7.00 €
A.504	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	7.00 €

Raquetas de Nieve

A.505	Abonado P.M.D.	15.00 €
A.506	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	12.00 €
A.507	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	10.50 €
A.508	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	10.50 €
A.509	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	7.50 €
A.510	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	10.50 €
A.511	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	10.50 €
A.512	No Abonado P.M.D.	25.00 €
A.513	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	20.00 €
A.514	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	17.50 €
A.515	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	17.50 €
A.516	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	12.50 €

A.517	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	17.50 €
A.518	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	17.50 €

Barranquismo

A.519	Abonado P.M.D.	22.00 €
A.520	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	17.60 €
A.521	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	15.40 €
A.522	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	15.40 €
A.523	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	11.00 €
A.524	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	15.40 €
A.525	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	15.40 €
A.526	No Abonado P.M.D.	30.00 €
A.527	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	24.00 €
A.528	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	21.00 €
A.529	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	21.00 €
A.530	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	15.00 €
A.531	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	21.00 €
A.532	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	21.00 €

Rutas en Kayak + Snorkel

A.533	Abonado P.M.D.	10.00 €
A.534	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	8.00 €
A.535	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	7.00 €
A.536	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	7.00 €
A.537	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	5.00 €
A.538	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	7.00 €
A.539	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	7.00 €
A.540	No Abonado P.M.D.	15.00 €
A.541	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	12.00 €
A.542	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	10.50 €
A.543	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	10.50 €
A.544	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	7.50 €

A.545	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	10.50 €
A.546	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	10.50 €

Cursos Piragua Fin de Semana

A.547	Abonado P.M.D.	18.00 €
A.548	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	14.40 €
A.549	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	12.60 €
A.550	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	12.60 €
A.551	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	9.00 €
A.552	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	12.60 €
A.553	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	12.60 €
A.554	No Abonado P.M.D.	25.00 €
A.555	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	20.00 €
A.556	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	17.50 €
A.557	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	17.50 €
A.558	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	12.50 €
A.559	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	17.50 €
A.560	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	17.50 €

Cursos Piragua 5 días

A.561	Abonado P.M.D.	38.00 €
A.562	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	30.40 €
A.563	Abonado P.M.D. miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	26.60 €
A.564	Abonado P.M.D. Menor hasta 16 años (según normativa específica de participación).	26.60 €
A.565	Abonado P.M.D. con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	19.00 €
A.566	Abonado P.M.D. parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	26.60 €
A.567	Abonado P.M.D. "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	26.60 €
A.568	No Abonado P.M.D.	50.00 €
A.569	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	40.00 €
A.570	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	35.00 €
A.571	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	35.00 €
A.572	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	25.00 €

A.573	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	35.00 €
A.574	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	35.00 €

Juegos Deportivos Municipales**Inscripción por equipo**

A.575	Categorías inferiores y/o discapacitados	22.30 €
A.576	Categorías senior y veteranos	44.40 €

Inscripción Individual

A.577	Licencia Jugador por cada modalidad deportiva	2.60 €
A.578	Licencia Jugador por modalidad deportiva para Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad.	2.05 €

TARJETAS PMD**Tarjeta Abonado del P.M.D. (T.U.) Cuota Anual**

A.579	Individual mayor de 16 años.	16.00 €
A.580	Miembro de familia numerosa de categoría de general. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	12.80 €
A.581	Miembro de familia numerosa de categoría de especial. Deberán presentar para su acreditación el título de familia numerosa que otorga la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.	11.20 €
A.582	Menores hasta 16 años (según normativa específica de participación).	11.20 €
A.583	Persona con diversidad funcional, siempre que acrediten un grado mínimo del 33%, previa presentación documentación que lo acredite	8.00 €
A.584	Persona con condición de parado con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional (SMI). Deberán acreditar su situación laboral y sus ingresos mensuales previamente a la inscripción de cada actividad.	11.20 €
A.585	Personas "mayores de 65 años" y aquellos otros que presenten la condición de pensionistas siempre y cuando sus ingresos sean inferiores al doble del Salario Mínimo Interprofesional.	11.20 €
A.586	Familiar	30.00 €
A.587	Voluntario Deportivo/ Carne Joven Junta de Andalucía	0.00 €
A.588	Renovación de la T.U. por pérdida o sustracción	4.40 €

Acceso (T.A.) Cuota Única

A.589	Emisión nueva Tarjeta de Acceso	2.40 €
A.590	Emisión nueva Tarjeta de Acceso Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad.	1.90 €
A.591	Renovación de la Tarjeta por pérdida o sustracción	4.40 €

* Entidades y colectivos especiales: Asociaciones de Vecinos en el marco de sus fiestas locales. Asociaciones de personas con diversidad funcional, incluidas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas (RMEC), siempre y cuando presente un programa de fomento de la práctica deportiva ligado a su objeto social y no interfiera en la oferta general de actividades y servicios del Patronato Municipal de Deportes de Almería. Deberán formalizar el convenio correspondiente de colaboración antes del inicio del programa. La Universidad de Almería para uso docente, siempre y cuando se formalice convenio en el que se establezca la contraprestación en especie por parte de la Universidad. Los Clubes o entidades deportivas registradas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Almería y que formen parte del Programa de Escuelas Deportivas Municipales para la celebración de los partidos oficiales de los Campeonatos de Andalucía de Deporte Base. Las Administraciones Públicas y Asociaciones de Utilidad Pública para la celebración de eventos que tengan entre sus objetivos el fomento de los valores educativos, hábitos de salud etc. previa formalización de un convenio de colaboración con el Patronato Municipal de Deportes.

B) PRECIOS CONCESIÓN SUPERA - Complejo Rafael Florido, Complejo Deportivo Distrito 6 y Pabellón José A. Segura**CUOTAS DE ABONO CONCESIÓN SUPERA****Cuotas de abono Generales****Inscripción Abono Individual**

B.1	Mañanas de 8:00 a 15:00 horas - Mayores 18 - lunes a sábado	24.43 €
B.2	Abono Individual General mayores de 21 años	35.40 €
B.3	Abono Joven mayor de 12 y menor de 21 años	24.43 €
B.4	Tercera Edad mayor de 60 años	21.92 €

Inscripción Abono Familiar

B.5	Familia hasta 3 miembros (hijo/a menor de 21 años)	43.95 €
B.6	Cada miembro a partir del tercer individuo (Entre 5 y 21 años)	7.23 €

Mensualidad Abono Individual

B.7	Mañanas de 8:00 a 15:00 horas - Mayores 18 - lunes a sábado	24.43 €
B.8	Abono Individual General mayores de 21 años	35.40 €

B.9	Abono Joven mayor de 12 y menor de 21 años	24.43 €
B.10	Tercera Edad mayor de 60 años	21.92 €

Mensualidad Abono Familiar

B.11	Familia hasta 3 miembros (hijo/a menor de 21 años)	43.95 €
B.12	Cada miembro a partir del tercer individuo (Entre 5 y 21 años)	7.23 €

Cuotas de abono de Verano y Especiales**Abonos Individuales de Verano 3 meses matrícula incluida**

B.13	General, mayor de 21 años	118.04 €
B.14	Joven, mayor de 12 y menor de 21 años	81.45 €
B.15	3ª Edad, mayor de 60 años	73.00 €

Abonos Familiares de Verano 3 meses matrícula incluida

B.16	Familia hasta 3 miembros (hijo/a menor de 21 años)	146.51 €
B.17	Cada miembro a partir del tercer individuo (Entre 5 y 21 años)	22.48 €

Otros Abonos

B.18	Abono familia Trabajador de SUPERA	19.44 €
B.19	Abono Individual General más de 21 años. Sáb., Dom. y Fest.	24.45 €

Gestiones diversas

B.20	Cuota de Mantenimiento Abonados	7.01 €
B.21	Renovación Carné SUPERA	7.01 €
B.22	Gastos de Devolución de recibos	2.27 €
B.23	Pérdida de Llave de Taquilla	6.96 €

SERVICIOS GENERALES CONCESIÓN SUPERA**Entradas Generales Puntuales**

B.24	Mayores 18 años	7.23 €
B.25	Entre 4 y 17 años	6.03 €

Alquileres de Instalaciones, Pabellones y Salas**Pista Central, cada hora o fracción**

B.26	Entrenamiento Mayores de 16 años	12.54 €
B.27	Entrenamiento Menores hasta 16 años, Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad.	8.87 €
B.28	Competición	20.43 €
B.29	Suplemento de luz Entrenamiento	10.81 €
B.30	Suplemento Luz Competición	20.00 €

Pista Central, Eventos

B.31	Espectáculos no deportivos Sin fin de lucro, por acto	1,006.00 €
B.32	Espectáculos no deportivos con fin de lucro, por acto	2,048.63 €

Media Pista, cada hora o fracción

B.33	Entrenamiento Mayores de 16 años	7.02 €
B.34	Entrenamiento Menores hasta 16 años, Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad.	5.30 €
B.35	Competición Hora o Fracción	11.67 €
B.36	Suplemento luz Entrenamiento, una hora o fracción	5.30 €
B.37	Suplemento luz Competición una hora o fracción	11.46 €

Tercio de pista, cada hora o fracción

B.38	Entrenamiento Mayores de 16 años	5.08 €
B.39	Entrenamiento Menores hasta 16 años, Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad.	3.89 €
B.40	Competición una hora o Fracción	8.21 €
B.41	Suplemento luz Entrenamiento, una hora o fracción	3.89 €
B.42	Suplemento Luz Competición una hora o fracción	8.01 €

Pistas Polideportivas Descubiertas, cada hora o fracción

B.43	Entrenamiento Mayores de 16 años	6.38 €
B.44	Entrenamiento Menores hasta 16 años, Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad.	4.43 €
B.45	Competición	8.87 €
B.46	Suplemento Luz	2.16 €

Tenis, cada hora o fracción

B.47	Entrenamiento	2.92 €
B.48	Suplemento luz	2.16 €

Squash, cada hora o fracción

B.49	No abonados SUPERA/PMD	6.38 €
------	------------------------	--------

B.50	Abonados SUPERA / PMD	3.37 €
------	-----------------------	--------

Pádel, cada hora o fracción

B.51	No abonados SUPERA/PMD	7.57 €
B.52	Abonados SUPERA / PMD	5.08 €
B.53	Suplemento luz	2.70 €

Tiro con Arco, cada hora o fracción

B.54	Por persona	5.27 €
------	-------------	--------

Rocódromo, cada hora o fracción

B.55	Abonados SUPERA	0.00 €
B.56	No Abonados	7.23 €

Otras Salas o dependencias

B.57	Hora o fracción	18.85 €
------	-----------------	---------

Piscinas, cada hora o fracción

B.58	1 Calle vaso 25 m	10.13 €
B.59	Piscina pequeña por grupo (máx. 15 pax.)	23.46 €

Material Diverso

B.60	Toallas Grandes	1.85 €
B.61	Toallas Pequeñas	1.10 €
B.62	Taquillas Grandes	6.03 €
B.63	Taquillas Pequeñas	4.93 €

CURSOS y ACTIVIDADES CONCESIÓN SUPERA**Cursos de Natación****Trimestral 1 día/semana**

B.64	Abonados SUPERA/PMD	23.23 €
B.65	No abonados	46.36 €

Trimestral 2 días/semana

B.66	Abonados SUPERA/PMD	46.36 €
B.67	No Abonados	92.73 €

Otras Actividades**Natación Escolar 45 min.**

B.68	Una Sesión semanal por alumno y mes	10.89 €
------	-------------------------------------	---------

Natación Embarazadas 2 días/semana 45 minutos

B.69	Abonadas SUPERA por mes	17.92 €
B.70	No abonadas por mes	35.82 €

Recuperación Postparto 1 sesión en seco/ 1 sesión en agua

B.71	Abonadas SUPERA por mes	22.54 €
B.72	No abonadas por mes	45.08 €

Curso Fitness (2 sesiones semanales de 1 hora)

B.73	Abonados SUPERA por mes	61.36 €
B.74	No abonados por mes	122.72 €

Cursos Grupos reducidos (1 hora, máx. 4 pax)

B.75	Sesión de 1 a 4 personas. Abonadas	28.94 €
B.76	Sesión de 1 a 4 personas. No abonados	57.88 €

Jornadas y eventos Dep. puntuales 1 hora (min. 15 pax.)

B.77	Mayores de 18 años por persona y hora	7.14 €
B.78	Menores de 18 años por persona y hora	5.63 €

Escuela de Verano 2 semanas de Lunes a Viernes

B.79	Niños de 4 a 14 años Abonados	104.14 €
B.80	Niños de 4 a 14 años no Abonados	153.46 €

Programas Específicos 1 Sesión

B.81	Abonados SUPERA/PMD	2.09 €
B.82	No Abonados	4.17 €

Talleres 1 Sesión

B.83	Abonados SUPERA/PMD	4.72 €
B.84	No Abonados	9.42 €

PROGRAMA DE SALUD CONCESIÓN SUPERA**Sesión Fisioterapia 1 hora**

B.85	Abonados SUPERA	27.02 €
B.86	No Abonados	37.84 €

Bono 10 sesiones de 1 hora

B.87	Abonados SUPERA	237.82 €
------	-----------------	----------

B.88	No Abonados	313.50 €
------	-------------	----------

Técnicas Específicas Fisioterapia, 1 hora

B.89	Abonados SUPERA	37.84 €
B.90	No Abonados	48.65 €
B.91	Personal de SUPERA	17.31 €

Osteopatía y Kinesiología

B.92	Abonados	48.65 €
B.93	No Abonados	59.45 €

SUPERA PERSONAL TRAINING**Abonados SUPERA**

B.94	Personal Training. Sesión puntual 1 hora	36.30 €
B.95	Personal Training. Bono 10 sesiones	300.29 €
B.96	Gravity (PT). Sesión puntual 1 hora	36.30 €
B.97	Gravity (PT). Bono 10 sesiones	300.29 €
B.98	Plataforma Vibratoria. Bono 10 sesiones	85.07 €
B.99	Programa específicos PT. Opción 1	180.17 €
B.100	Programa específicos PT. Opción 2	230.22 €

No Abonados

B.101	Personal Training. Sesión puntual 1 hora	45.05 €
B.102	Personal Training. Bono 10 sesiones	385.36 €
B.103	Gravity (PT). Sesión puntual 1 hora	45.05 €
B.104	Gravity (PT). Bono 10 sesiones	385.36 €
B.105	Plataforma Vibratoria. Bono 10 sesiones	120.12 €
B.106	Programa específicos PT. Opción 1	215.20 €
B.107	Programa específicos PT. Opción 2	265.25 €

C) PRECIOS CONCESIÓN U.T.E C.D. ALMADRABILLAS (EGO Sport Center y Pabellón de Pescadería)**MATRICULA Y ABONOS**

Se establece un precio de matrícula para cada modalidad de cuotas de abono que responde a los mismos conceptos de cada una de las modalidades y por importe igual a lo establecido en la mensualidad

Abono Mensual "Egovida"

C.1	Joven de 12 a 21 años	23.50 €
C.2	Adulto a partir de 22 años	34.03 €
C.3	Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad	18.75 €

Abono Mensual "Egoagua"

C.4	Joven de 12 a 21 años	21.07 €
C.5	Adulto a partir de 22 años	25.50 €
C.6	Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad	15.70 €

Abono Mensual "Egofamily" (Únicamente aplicable a altas anteriores a diciembre de 2014)

C.7	Hasta 3 miembros (menor de 21 años)	42.25 €
C.8	Suplemento a partir del 3 miemb. de 5 a 21 años	6.95 €

Abono Mensual "Ego Tandem"

C.9	Familias de hasta 2 miembros - 2 adultos (mayores de 21 años) o 1 adulto (mayor de 21 años) y un hijo menor de 21 años	41.32 €
-----	--	---------

Abono Mensual "Ego Family Plus"

C.10	Todos los miembros de la entidad familiar (siendo los hijos menores de 21 años)	53.72 €
------	---	---------

Abono Mensual "Ego Family Gold"

C.11	Todos los miembros de la entidad familiar (siendo los hijos menores de 21 años). Incluyéndose además dos taquillas normales fijas y dos bonos de parking de 24h/mes.	74.38 €
------	--	---------

SERVICIOS GENERALES CONCESION U.T.E C.D. ALMADRABILLAS**Entradas Puntuales****Entradas Puntuales Complejo Almadrabillas (excepto zona Wellnes)**

C.12	Peques (0 a 5 años) acompañados de padre, madre o tutor	0.00 €
C.13	Jóvenes (12 a 21 años). Infantil (6 a 12 años) acompañados...	6.33 €
C.14	Adulto (a partir de los 22 años)	7.38 €
C.15	Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad	5.27 €

Alquileres y Reservas**Pabellón cubierto de Pescadería, por hora o fracción**

C.16	Entrenamiento Mayores 16 años	12.22 €
C.17	Tercera Edad mayor de 60 años, pensionistas, jubilados o personas con discapacidad	8.64 €
C.18	Competición	19.92 €

C.19	Suplemento de luz Entrenamiento	10.54 €
C.20	Suplemento Luz Competición	19.49 €
C.21	Espectáculos no deportivos Sin fin de lucro, por acto	980.56 €
C.22	Espectáculos no deportivos con fin de lucro, por acto	1,996.83 €

Pistas Polideportivas Descubiertas, por hora o fracción

C.23	Abonados Concesión	6.21 €
C.24	No Abonados concesión	8.27 €
C.25	Competición Abonados	8.64 €
C.26	Competición No abonados Concesión	10.22 €
C.27	Suplemento de luz	2.11 €

Pistas de Pádel DOBLES, alquiler por hora o fracción

C.28	Abonados Concesión	4.96 €
C.29	No Abonados	7.38 €
C.30	Suplemento de luz	2.64 €

Pistas de Pádel Single. Alquiler por hora o fracción

C.31	Abonados Concesión	3.31 €
C.32	No Abonados concesión	4.96 €
C.33	Suplemento de luz	2.64 €

Piscinas 25 metros

C.34	Alquiler de calle una hora o fracción	9.90 €
------	---------------------------------------	--------

Piscinas 50 metros

C.35	Alquiler de calle una hora o fracción	12.40 €
------	---------------------------------------	---------

Zona acuática recreativa por grupos

C.36	Alquiler de zona una hora o fracción	24.79 €
------	--------------------------------------	---------

Material Diverso

C.37	Taquilla normal por Mes	6.33 €
C.38	Taquilla doble por mes	12.66 €

CURSOS Y ACTIVIDADES CONCESIÓN U.T.E C.D. ALMADRABILLAS**Actividades Acuáticas****Curso Trimestral 3 días Semana (45 min./sesión)**

C.39	Abonados Concesión y PMD	73.95 €
C.40	No Abonados	144.93 €

Curso Trimestral 2 días Semana (45 min./sesión)

C.41	Abonados Concesión y PMD	50.31 €
C.42	No Abonados	97.62 €

Curso Trimestral 1 día Semana (45 min./sesión)

C.43	Abonados Concesión y PMD	26.65 €
C.44	No Abonados	50.31 €

Actividades Acuáticas Especiales**Actividades Trimestrales 2 días/semana.**

C.45	Abonados Concesión	75.70 €
C.46	No Abonados	108.82 €

Actividades Trimestrales 1 día/semana

C.47	Abonados Concesión	53.94 €
C.48	No Abonados	75.70 €

Actividades Escolares

C.49	Por Alumno sesión didáctica	4.13 €
------	-----------------------------	--------

Escuela de Verano (Sesión didáctica de 9:00 a 14:00)

C.50	Por Alumno Abonado concesión y día	12.40 €
C.51	Por Alumno No Abonado y día	16.53 €

ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PÁDEL Y TENIS**Actividades Mensuales 2 días/semana (en grupo de menores)**

C.52	Abonados Concesión	46.29 €
C.53	No Abonados	56.20 €

Actividades Mensuales 1 días/semana (en grupo de menores)

C.54	Abonados Concesión	28.11 €
C.55	No Abonados	38.02 €

Actividades Mensuales 2 días/semana (clases individuales adultos)

C.56	Abonados Concesión	128.43 €
C.57	No Abonados	165.12 €

Actividades Mensuales 1 días/semana (clases individuales adultos)

C.58	Abonados Concesión	69.42 €
C.59	No Abonados	89.26 €

ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**Actividades Trimestrales 2 días/semana**

C.60	Abonados Concesión	75.70 €
C.61	No Abonados	108.82 €

Actividades Trimestrales 1 día/semana

C.62	Abonados Concesión	53.94 €
C.63	No Abonados	75.70 €

ACTIVIDADES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS CLUB JUNIOR EGO**Talleres en Ludoteca 2 días/semana de 0 a 7 años. Por Mes**

C.64	Abonados Concesión	9.91 €
C.65	No Abonados	14.88 €

Escuelas Deportivas 3 días/semana de 8 a 14 años. Por Mes

C.66	Abonados Concesión	16.53 €
C.67	No Abonados	20.66 €

Escuelas Deportivas 2 días/semana de 8 a 14 años. Por Mes

C.68	Abonados Concesión	12.40 €
C.69	No Abonados	16.53 €

Escuelas Deportivas 1 días/semana de 8 a 14 años. Por Mes

C.70	Abonados Concesión	8.27 €
C.71	No Abonados	12.40 €

Gastos Administrativos

C.72	Fianza llave TGS	12.64 €
C.73	Mantenimiento Llave TGS acceso	12.64 €
C.74	Mantenimiento Pulsera abonado EGO AGUA	6.33 €
C.75	Gastos de recibos devueltos	2.11 €

El pago de los precios públicos de alquiler de los servicios da derecho al uso de los mismos, corriendo por cuenta del usuario, todos aquellos gastos (transporte, montaje, licencias, seguros, etc.), que su utilización pudiera ocasionar.

Para realizar cualquier actividad con espectadores es imprescindible presentar un seguro de responsabilidad civil y otro de desperfectos por la cuantía que se fije, según el evento, así como cumplir todos los requisitos exigidos por la Ley 13/1999 de 15 de Diciembre, de espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Junta de Andalucía.

Así mismo la Entidad, durante las actividades deportivas programadas, será responsable de la vigilancia y seguridad tanto en el interior como en el exterior del Estadio de los Juegos Mediterráneos y campo anexo, siendo solo responsable en el interior del resto de instalaciones”.

DISPOSICIÓN FINAL.

“La presente modificación de Ordenanza, una vez aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, y previa publicación en Boletín Oficial de la Provincia, entra en vigor una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente a su publicación, en los términos establecidos en el art. 70.2, con relación al art. 65.2, ambos de la Ley 7/1985 y permaneciendo vigente hasta que se produzca su modificación o derogación expresa”.

Contra el acuerdo definitivo sólo cabrá recurso contencioso-administrativo que se podrá interponer, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En Almería, a 31 de mayo de 2016.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL ÁREA DE HACIENDA, Joaquín Rodríguez Gutiérrez.